

## **Proceso de Postulación**

### **Centro de reeducación de hombres que ejercen violencia de pareja**

Los interesados en postular podrán bajar las bases del concurso desde la página web de la I. Municipalidad de Villa Alemana, [www.villalemana.cl](http://www.villalemana.cl)

La documentación deberá ser presentada en forma completa. Una vez ingresada su recepción, no se aceptará la entrega o complementación de nuevos antecedentes.

Por el solo hecho de haber presentado los antecedentes para postular, se entenderá que el postulante a estudiado y conocido las bases del concurso, verificando su concordancia, conocimiento y cumplimiento de los requisitos del cargo que postula.

#### **Entrevista de selección:**

Posterior a la evaluación curricular se efectuará una segunda fase del concurso consistente en una entrevista del postulante ante la comisión, sobre las características y competencias mencionadas en el perfil del cargo. Debido a la emergencia sanitaria, esta entrevista se realizará mediante video conferencia, por plataforma Google meet.

La entrevista solo podrá aplicarse a quienes han calificado como elegibles en la etapa de evaluación curricular.

#### **Comisión del concurso**

La comisión está compuesta por:

Graciela Corvalán Alegría, encargada regional de APR área de VCM Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) región de Valparaíso.

Carolina Leyton Guerrero, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario. I. Municipalidad de Villa Alemana.

Juan Salazar Núñez, Coordinador del Programa Centro de Reeducación de Hombres que Ejercen Violencia de Pareja, Municipalidad de Villa Alemana.

## TABLA DE PUNTUACIÓN ESPECÍFICA

### **Antecedentes personales y curriculares 20%**

Título Profesional	60 puntos
Capacitación	10 puntos
Diplomado	10 puntos
Magister	20 puntos

### **Experiencia Laboral 40%**

Entre 1 y 2 años	30 puntos
Entre 2 y 5 años	70 puntos
Mayor de 5 años	100 puntos

### **Aptitudes específicas para el desempeño de las funciones 40%**

Conocimiento y motivación por el puesto.	10 puntos
Características personales de comunicación, escucha activa, empatía y tolerancia a la frustración.	15 puntos
Conocimiento en enfoque de género, derechos y equidad.	20 puntos
Conocimiento en la temática de violencia de género y modelos de intervención en resocialización.	20 puntos
Capacidad para crear y proyectar una acción futura de intervención con hombres.	15 puntos
Conocimiento funcionamiento servicios públicos.	10 puntos
Capacidad y disposición para trabajar en equipo.	10 puntos

### **Resolución del concurso:**

Con base en los resultados de las etapas de evaluación curricular y entrevista, la comisión elaborara una terna con los postulantes de mayor puntuación la que será presentada al Alcalde, a fin de que tome la decisión final sobre la selección de el/la personas que ocuparán finalmente los cargos de Trabajador/a Social y Psicóloga/o.

**Cronograma del concurso:**

ETAPA	PLAZO
Publicación de las bases concurso público	12 de febrero 2021
Convocatoria a concurso Trabajador/a Social & Psicóloga/o y entrega de antecedentes.	12 al 22 de febrero, hasta las 15:00 horas.
Admisibilidad: Revisión de antecedentes y documentación requerida.	23 de febrero.
Entrevista (video conferencia)	24 de febrero.
Comunicación de los resultados.	25 de febrero.

Los plazos estipulados en las presentes bases pueden ser modificados por razones justificadas previo aviso a los postulantes.

Los postulantes que avancen en las etapas del presente concurso serán notificados vía correo electrónico y/o telefónico.

Atte.

**JOSÉ SABAT MARCOS**

**Alcalde I. Municipalidad de Villa Alemana.**